# Moticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Martes 17 de Enero de 1922

Número de hoy, 3539

# AVISOS

#### Casino de Numancia

SUBASTA.—Hallándose vacante el cargo de Abastecedor de este Casino, por terminación del contrato del que lo desempeñaba se anuncia para su provisión en el térmion de diez días, que terminarán el día 21 de los corrientes.

Los que se crean en condiciones de aspirar al mismo, presentarán sus pliegos cerrados á las doce de dicho día en que se celebrará la oportuna subasta, sujetándose al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Consergería.

Soria 10 Enero 1922=El Presidente= B. JIMÉNEZ. —2-

# Exportador de pescados frescos.

En comisión y por cuenta propia. Esmero en los envíos y se sirve de una caja en adelante.

Dirigirse á Francisco Luengo, calle San Bernardo, 13, GIJÓN.

-3-4-

BACHILLER - MAGISTERIO. — Repaso y preparación de las asignaturas de dichas carre-

Auxiliares de Hacienda.—Preparación para las próximas oposiciones anunciadas. No se exije título. Se admiten señoritas.

Clases especiales de Matemáticas y Literatura. - Otras carreras especiales.

Informes: D. Alfredo Robles. Presbitero Ayudante del Instituto D. H. Vázquez, Exda
rector de varias Academias preparatorias pary
el ingreso en Academias militares y Escuelas
especiales de Ingenieros, y D. Marcelo Antón
Cuerpo de Estadistica, Maestro, Bachiller, etc.
Domicilios: Zapateria, número 5; Canalejas
33 2.º Numancia 9 respectivamente. 2-3

COOPERATIVA POPULAR DE SORIA.—
Conforme á lo acordado en la Junta General de accionistas celebrada el 26 de Enero de 1921 el Consejo de administración ha redactado el proyecto de Reglamento definitivo por el que ha de regirse la Sociedad, el cual, podrá ser examinado por los señores socios en la oficina de la Cooperativa, de 10 á 13 y de 16 á 19 todos los días laborables hasta el quince del actual.

Soria 2 de Enero de 1922.—Por el Consejo de Administración.—El Presidente, Narciso Garcia.

#### DE INTERÉS AL PEQUEÑO CAPITALISTA

En estos momentos en que el dinero español, vale tanto, debido al desastre mundial, surjen negocios de utilidades cuantiosas, sobre todo

en grandes poblaciones.

La Casa de Comisión y Banca (s-a)domiciliada en Madrid, Moratin 12, tiene establecida forma de poder nacer llegar á todos los pueblos de España la manera de que los ahorros se multipliquen sin arriesgar vuestro capital, por cuanto ninguna operación le permite hacer su reglamento que no vaya precedida de garantías tan sólidas como fuere menester, á semejanza del Banco Hipotecario primer y más sólido establecimiento de credito español.

Actualmente y mientras duren estas circunstancias, quien posea de mil hasta cinco mil pesetas en efectivo metálico, puede obtener un beneficio casi para vivir de su renta, proporcionalmente.

Para más detalles escribir á la Sociedad indicada.

Necesitamos también Agentes corresponsales en todas las regiones de España, qu disfruten de buena posición social.

#### Interesante á los ayuntamientos

Instalación completa de relojes de torre y composición de los existentes.

Venta de máquinas de coser y de punto.

Dará razón José Gómez Guisado. Merced 12

Soria. —9-10—

#### PIANO

Se vende uno casi nuevo.

Dirigirse á don Eutiquio Garcia,
Farmacèutico Langa de Duero
(Soria.)

### Negocio seguro

Se traspasa un café y billar en Soria.

Para tratar con José Alcalde calle las Fuentes, número 3.

Se dan facilidades para el pago.

\_1\_

#### REPRESENTANTE

á la comisión; serio, activo, con relaciones en plaza y conociendo la venta de herramientas para hierro y aceros, se desea para esta provincia por importante casa de estos artículos. Indispensables referencias de primer orden. Escribir detalles á LA HERRAMIENTA MECANICA S. A. Apartado 683 BARCE-LONA.

#### R. Gallegos Exportador de pescados frescos

Real ,16, La Coruña.

Envios de cajas surtidas desde 30 kilos. Solicites mis precios sin competencia.

-1-

# Agrícolas.

La buena alimentación de los cerdos.

Las experiencias constantemente realizadas por la oficina regional agrícola del Este-Central en la Escuela de Agricultura de Cibeins (Francia), para la alimentación de los cerdos, presentan las conclusiones siguientes que el director de dicha oficina, M. E. Bleriot, da á conocer:

 Las patatas solas son insuficientes para la alimentación de los cerdos.

2. Los productos melazados parecen no dar resultado alguno.

3. La harina de alubias, cocida ó cruda, no es aceptada por los cerdos.

4.2 Entre los turtos, el de cacahuete, solo ó en mezcla con patatas, presenta el mayor aumento de peso.

5. La substitución por remolachas (cocidas) de los patatas en la mezcla por turtós ó pastas alimenticias, produce un menor aumento de peso.

6.ª El mayor aumento de peso, y tal vez el más econômico, ha sido ebtenido por el empleo de la harina de carne como alimento complementario de las patatas.

#### Selección de semillas.

Para la selección de semillas de cereales empezaremos por ir al campo cuando se presenta el cereal ya en plena madurez inmediatamente antes de la siega, y se hace una elección de las espígas que se presentan á nuestra vista en mejor estado, ó sea con mayor número de granos y éstos muy llenos ó gruesos.

Una vez ya en casa; de las espigas escogidas, quitamos la mitad superior y unos cuantos granos de la parte inferior, «quedando, por tanto, como simiente seleccionada la mitad inferior de la espiga, salvo los primeros granos, que también son expulsados».

Esta cantidad de cereal selecciona-

do se siembra en terreno mullido y preparado con abono suficiente, y al año siguiente se vuelve á hacer lo propio, continuando esta selección de los frutos de lo seleccionado en años anteriores por espacio de tres ó cua tro años, y llegaremos á tener una variedad bién adaptada al terreno de nuestra granja y muy productiva, per haber sido seleccionado en su propio terreno.

# Administrativas

#### Apremios por alcances

Por sentencia del Tribunal Supremo, que se inserta en la «Gaceta» del 27 de diciembre, se ha desestimado el recurso de casación interpuesto en demanda de indemnización de perjuicios por el recaudador de un Ayuntamiento á quien éste destituyó, requiriéndole para que rindiera cuentas, y por no haberlas rendido, se le formó de oficio la correspondiente liquidación, reclamándole el ingreso del alcance á favor del Municipio, y se siguió expediente de apremio con embargo y venta de bienes.

# Procedimiento administrativo: condonación de multas ó recargos.

Acerca de esta materia se ha publicado en la "Gaceta, del 22 de diciembre la siguiente real orden del Ministerio de Hacienda:

"Artículo 1.º En los expedientes de que reglamentariamente conozca el Tribunal gubernativo del
Ministerio de Hacienda podrá éste
acordar la improcedencia de la multa ó recargo objeto de la reclamación
ó del recurso cuando de la resultancia de lo actuado aparezca manifiesta la falta de intención de infringir
la disposición de que se trate y siempre que á ello no se oponga precepto
expreso de ley. De igual facultad
podrá hacer uso el ministro de Ha
cienda en los expedientes sometidos
á su resolución.

Artículo 2.º El Tribuna! gubernativo, por delegación dei ministro
de Hacienda, ejercerá en lo sucesivo
las atribuciones que á éste competen
en materia de condonación de multas ó recargos, acomodándose, en
cuanto al procedimiento. á lo establecido en el Real decreto de 16 de
diciembre de 1902 y en el Reglamento del procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas aprobado por Real decreto de 13
de octubre de 1903.

Las delegaciones concedidas en esta materia por el ministro de Hacienda á los directores generales y jefes superiores de la Administracción central continuarán subsistentes mientras de Real orden no sean revocadas ó modificadas.

#### Contingente provincial: apremio.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, publicada en la «Gaceta» del 21 de diciembre, es perfectamente lícita la imposición de un reparto de contingente por la Mancomunidad entre todos los pueblos de Cataluña, conforme al artículo 3.º del estatuto aprobado por Real decreto de 26 de marzo de 1914, y que para recaudarlo, tanto en el periodo voluntario como en el ejecutivo, puede la Mancomunidad utilizar el procedimiento establecido por la instrucción de 26 de abril de 1900, lo mismo que lo cobraría la Diputación respectiva.

#### ALMONEDA

Comederos, alcobas, sillerías, despachos, muchos muebles sueltos, camas con somier, 40 pesetas; cameras, 50; matrimonio, 65; colchones, 17,50; cameros. 25; matrimonio, 37,50; mesas comedor, despacho, 22,50; armarios luna, 180; roperos, 110; sillas, 6,50; mesillas, 18 50; camas doradas máquinas Singer modernas, comedor caoba, completo, 8.000, en 3 500; percheros, 22,50; espejos grandes. Saldo mantas lana, 12,50; paraguas, 6,50; tela blanca, 1,50 metro; muchos objetos. Almacenes: Estrella, 10, Luna, 23. Matesanz, MADRID.

-3-

### SPORT

Para ricos y para pobres.

La afición á los deportes físicos es cada vez más intensa; pero en eso, como en todo, hay modas, hay clases, hay categorías.

A unos les agrada el sport hípico, que solamente pueden costearse los millonarios, cuyas cuadras exigen un persenal y una organización que necesita grandes sumas para sostenerse; á otras les gusta más el sport barato que está al alcance de todo el mundo y que principalmente consiste en correr como gamos, ó en darse soberanas palizas ó munumentales puntapiés.

El foot-ball, el lauva-tennis, y tantos otros ejercicios á pie y á caballo, causan la delicia de los gomosos de nacimiento, vamos al decir; pero las gentes del arroyo, esos que se parecen tanto á los gorriones que no se alimentan sino de lo que encuentran, prefieren los ejercicios violentos, esos que levantan ampollas.

Pero lo engorroso y lo triste es que participen de esos ejercicios muchos apreciables sujetos que no tienen ni pizca de afición á tales monadas; y que, sin comerlo ni beberlo, reciban un pelotazo ó un golpe de sorpresa que los deja turulatos, cuando no les vacía un ojo, ó les hace saltar una muela de una certera pedrada.

En tiempos en que por las afueras habia grandes descampados y podían los chicos entregarse libremente á sus travesuras, se armaban unas llamadas pedreas, organizadas á son militar que des terminaban verdaderas luchas, combates enconados, en que había bandos contrarios que se atizaban cada paliza, que temblaba el firmamento. Ahora no se vé nada de eso.

El salvajismo sportivo, si así puede llamarse, ha desaparecido, y los que hacen el pugilato con arreglo á todas las reglas del arte, se han metaforseado; gastan trajes especiales para sus luchas ó encuentros, y más parecen artistas de circo, con sus camisetas, bicolores, que monicacos del gran mundo.

A veces, en el trato social, se reciben golpes inesperados, se producen descalabraduras, se hacen daños irremediables, sin saber de dónde vienen, ó sea de esos de «adivina quién te dió» que otros llaman «pale de ciego».

Bueno es el ejercicio físico ó corporal, pero como dijo el otro, sin perjuicio de tercero; pues suele ccurrir muchas veces, que juegan los monicaces y pagan... los arrieros.

De cualquier modo, el mejor sport es el que no determina complicaciones disgustos ni gastos, como el de pescar con caña, que hace las delicias de los desocupados y no perjudica á madie.

Hay quien no pesca una carpa en todo el verano y otros que en un momento favorable pescan todo lo pescable... y á bragas enjutas.

Esos merecen pasar á la historia en unión de los grandes héroes, de los insignes capitanes, de los más ilustres guerreros aun cuando no hayan guerreado, ni capitaneado, ni realizado nimegún acto meritorio.

Tro Mias.

# Medidas preventivas

Reconocimiento sanitario de mercancias

La Inspección general de Sanidad publica en la «Gaceta» la siguiente circular:

«De acuerdo con lo prevenido en el artículo 147 del vigente reglamento de Sanidad exterior, modificado por Real decreto de 30 de marzo de 1920, esta Inspección general ha tenido por conveniente disponer:

1.º Que por las autoridades sanitarias de los puertos y fronteras se verifique el reconocimiento erganoléptico de todas las sustancias comprendidas en la clase duodécima del Arancel de Aduanas.

2.º Dicho reconocimiento se prácticará antes: de que la mercancía sea admitida y despachada por la Aduana.

3.º Solamente en caso de manifiesta duda acerca de la calidad y estado de conservación de las sustancias alimentícias reconocidas se procederá al análisis somero que sea absolutamente indispensable para la determinación de su valor higiénico.

Las normas que habrán de regir en estos análisis serán las señaladas en el Real decreto de 14 de septiembre de 1920.

4.º Los análisis á que se refiere el artículo anterior se practicarán por el personal técnico de las estaciones sanitarias y en los laboratorios de las mismas, siempre que cuenten con el material necesario para ello.

En caso contrario se acudirá á los laboratorios municipales ó, en su defecto, á los farmacéuticos titulares.

5.º No se someterán á análisis de ningún género los productos que ostenten marcas reconocidas y acreditadas en el mercado, ó las que vengan acompañadas de un certificado sanitario de origen, expedido por autoridad técnica competente.

En estos casos se limitarán los directores de Sanidad de puertes y fronteras á la comprobación del buen estado de conservación de los alimentos.

# La agricultura y las escuelas

Atendiendo à la reiterada enmpaña que no pocos elementos han venido haciendo para que se procure à la clase rural, desde sus primeros años, conocimientos útiles à la vida agrícola, el Ministerio de Instrucción Pública ha dictado una interesante disposición, que ha publicado la

Gaceta, y cuyo texto es como sigue. «Vistos los expedientes elevados á este Ministerio en solicitud de un campo agrícola anejo á las escuelas nacionoles de primera enseñanza: Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en las prescripciones de la real orden de 17 de Octubre último, y en vista del crédito destinado á este servicio, interesa, para el mejor éxito del mismo, atender en primer término las peticiones de quienes han revelado en sus respectivas Memorias poseer mayor competencia agricola, y dentro de esta condición esencial, mporta tener en cuenta las circunstancias de disponer de terrenos cedidos gratuitamente por os ayuntamientos ó particulares; de establecerse el campo agricola en poblaciones rurales de numeroso vecindario; de satisfacer menor renta de los terrenos arrendados, y la conveniencia de crear esta nuva institución escolar en el mayer número posible de provincias, tanto para la más amplia divulgación de la cultura agricola, como para poder comprobar en los más diversos casos la eficacia de este ensayo: Consideraudo que del minicioso estudio de

los documentos que integran cada uno de los referidos expedientes aparece que reunen los mencionados requisitos y circunstancias las peticiones de los pueblos de Astudillo, La Bastida, Calatorao, Pina de Ebro, Espejo, Hervás, Lentiscar, Baltanás, Ayllón, Valdealvillo, Castellserá, Garrovillas, Perelada, Andorra, Cea,

Valverde del Júcar, Benisalén, Santa Margarita, Esquívias, Ajofrín, Mañón, Chirio, Torresandino, Adauesca y Ecay-Zuanzo:

Considerando que no siendo posible, por falta de crédito disponible, crear todos los campos agrícolas solicitados, es de justicia reconocer y declarar; en atención al interés y ceo demostrados por la enseñanza, que aquellas peticiones que merecen la concesión, y que por dicho motivo no pueden ser atendidas, se tengan en cuenta para cuando exista mayor crédito para este servicio, caso en que se encuentran los pueblos de Tubillo del Lago, Dueñas, Doñinos, Colmenar Viejo, Morata, Estepona, Villoldo, Monasterio, Málaga, Oliva, Camarena, Respenda de la Peña, Tiemblo, Abarán, Aguilas, Arcahueja, Son Servera, Guada mur é Isona:

» Considerando que en las peticiones de los pueblos de Buñola, Villarejo del Valle, y Salas Balas se ofrecen campos que no tienen la extension exigida de una hectárea, como minimún; que en las de Ríofrio y Aldea de San Juan no se cita el precio del Arrendamiento del terreno; que el solicitante de Alcalá de Guadaira no tiene derecho á que se conceda un campo agricola, y menos no acreditando la conformidad del maestro; que en Tejeiro existe un campo de demostración; el maestro de Cañada de San Pedro sirve el cargo interinamente; que la de Torrealvilla, Sierra de Fuentes, Manzanera, Valdepeñas, San Martín de Araujo, Bohoyo, Inca, Capdepera, Santa María, Quintanilla y Puente, Teresa de Cofrentes, Vallada, Allones, Cuspido y Gee disponen de un campo cuya renta, dada la finalidad que se persigue, es demasiado elevada, al extremo de que el precio de algunos arrendamientos es de 500 y á veces 800 pesetas por hectarea, debiendo tenerse en cuenta, además, que algunos de estos solicitantes no demuestran la debida competencia agrícola, ó no concretan suficientemente en sus respectivas Memorias la organización que pretenden dar al campo y los cultivos y principales demostraciones que se proponen llevar á cabo durante el primer año, no aportando de esta suerte los datos necesarios para poder apreciar su cultura y orientación agrícola; motivos éstos por los cuales tampoco pueden estimarse las solicitudes de los pueblos de Calamonte, Iglesuela del Cid, Sinéu, Santa Eulalia de Ozo, Campos del Puerto, Salinas, Artá, Stany, y Luón en Teo, >S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido dis-

poner: >1.° Que se cree un campo agricola anejo, á las escuelas nacionales de niños de los pueblos que á continuación se expresan, concediendo á cada una de ellas la subvención anual de 1.000 pesetas con cargo al capítulo XXV, articulo 1.°, concepto 5.°, del presupuesto de este departamento: Astudillo, provincia de Palencia, director del campo Agricola, don Heraclio Fernández y Fernández, maestro de la Escuela; La Bastida, provincia de Alava, director del campo agricola, don Bernardino Ruiz de Zarate, maestro de la escuela; Calatorao, provincia de Zaragoza, director del campo agricola, don Urbano Biasco Escudero, director de In escuela graduada; Piña de Ebro; previncia de Zaragoza, director del campo agricola, don Cándido Tomé y Delgado, maestro de la Escuela; Espejo, provincia de Cordoba, director del campo, don J. Manuel Muñoz Pérez; maes tro de la escuela; Hervas, provincia de Caceres director del campo, don Modesto Sánchez Gómez, maestro; Lentiscar, (Cartagena), proviucia de Murcia, director del campo, don Ladis lao Serra, maestro; Baltanás, provincia de Pa lencia, director del campo, don Abilio Zamora Puerta, maestro, auxiliado por don Enrique Alonso Soto, maestro de otra escuela de dicha población; Ayllón, provincia de Segovia director del campo, don Leoncio Sanz y Sanz, maestro; Valdealvillo, provincia de Soria, director del campo, don José Ortega y Gonzálo, maestro; Castellserá, provincia de Lérida, di rector del campo, don Juan Bonet Petia, maestro; Garrovillas, provincia de Caceres, director del campo, don Agapíto de la Cruz Robles, maestro; Peraleda, provincia de Gerona, director del campe don Juan Constanti Angueral maestro; Andorra, provincia de Teruel, director del campo, don Antonio Galve Pascual, maestro; Cea, provincia de Orense, director del campo, don José María González, maestro; Valverde del Júcar, provincia de Cuenca, director del campo, don León Gregorio García, maestro; Benisalén, provincia de Baleares, director del campo, don Ramón Morey Antich, maestro; Santa Margarita, provincia de Baleares, director del campo, don Salvador Suñer Sirvent, maestro; Esquivias, provincia de Toledo, director del campo, den Edmundo Ruiz Yagüe, maestro; Ajofrin, provincia de Toledo, director del campo, don León Román Barbero Gómez, maestro; Mayón, Ayuntamiento de Manon, provincia de La Coruna, director del campo, don Juan Sánchez Gervent, maestro; Churio, Ayuntamiento de Churio, provincia de La Coruña, director del campo, don José Mosquera Gómez, maestro; Torresandino, provincia de Burgos, director del campo don Pascual Andrés Martin Prieto, maestro; Adahuesca, provincia de Huesca, director del campo, don Gregorio Barrio, maestro, y Ecay-Zuazo, Ayuntamiento de Araquil, provincia de Navarra, director del campo, don Francisco Navaridas

2.º Los mencionados directores procederán inmediatamente á organizar los citados campos agrícolas y á disponer los trabajos, demostraciones y cultivos que indican en sus respectivas Memorias y remitirán á esa Dirección general, dentro de los quince días siguientes á la publi-

cación de esta Real ordon en la «Gaceta», una e opia, autorizada por el secretario de la Junta local de primera Enseñanza, del contrato definitivo del arrendamiento del terreno ó documento en que conste la cesión ó donación del mismo, y una vez recibida dará esa dirección general las oportunas órdenes para que se libre en firme la referida subvención á favor de dichos campos agrícolas.

3.° Que se tenga en cuenta para cuando exista mayor crédito destinado á este servicio, las peticiones de los pueblos de Tubillo del Lago, Dueñas, Doñinos, Colmenar Viejo, Morata, Estepona, Villoldo, Monasterio, Málaga, Oliva, Camarena, Respenda de la Peña, Tiemblo Albarán, Aguilas, Arcabueja, Son Servera, Guadamur é Isona; y

4.º Que se desestimen las restantes peticiones en solicitud de los campos agrícolas, las
cuales podrán reproducir cuando existan nuevos créditos para estas atenciones y siempre
que acrediten reunir todos los requisitos y circunstancias que exige la Real orden de 17 de
Octubre último.

是我看起一个名。"我们一样,这是一种的人,是在这一种的人。"

# Productos pecuarios.

Informaciones comerciales.

Mercado de cerdes. —El mercado de cerdos cebados no ha mejorado, en términos generales.

Es una clase de ganado que no admite espera, en muchas ocasiones.

En Madrid, durante la decena, el precio de los cerdos en canal ha descendido, de 2,18 á 2,15 y á 2,12 pesetas kilo debido á la mucha oferta y á registrarse contratos en Extremadura y en el Valle de los Pedroches, à 16,50 y á 17 pesetas arroba en vivo.

Carnes. — Con bastantes existencias y poco consumo transcurrió la decena última en el mercado madrileño.

Tanto en el ganado vacuno, mayor y menor, como en el lanar, apenas hubo variación sensible en las cotizaciones.

Barcelona no presenta variación en el ganado vacuno, y el lanar sufrió baja de 10 á 20 céntimos por kilo, según clase.

Córdoba cede nueve céntimos por kilo en el vacuno mayor y diez en el menor.

Cerdos para el entrador, á 2,30 pesetas kilo sanal.

Lanas. -Las contrataciones en lanas merinas finas se han sucedido durante la última decena.

En Cabeza del Buey se han vendido casi todas las existencias (más de 30.000 arrobas) á 30 pesetas una, siendo compradora la casa Hijos de Matías del Campo, de aquella plaza.

Don Pedro Municio, según nos informan, ha comprado para la casa Ribas, de Tarrasa, la pila merina fina trashumante de don Pedro Aranguez, compuesta de 1.200 arrobas, á 33 pesetas, 600 arrobas de igual clase, á don Blás y don Antonio Martin, á 30 pesetas, y unas 300 arrobas, á don Julián Martin, también de merina fina trrashumante, á 27,50 pesetas.

La misma casa ha comprado en la provincia de Segovia unas 5.000 arrobas de merinas estantes entre 20 y 21 pesetas y otras 5.000 de entrefina que las ha pagado de 20 à 22 pesetas arroba.

En Piedrahita (Avila) se han pagado á 15 pesetas; en Medinaceli (Soria), á 14, en Villarcayo (Burgos), merina blanca, á 20,50 y á 16,25 la basta; en Cíudad Rodrigo (Salamanca), á 15 la churra y á 22 la merina.

En Lozoyuela, La Cabrera, Torrelaguna, Guadalix de la Sierra, Gargantilla, Las Navas de Buitrago y otros pueblos de la Sierra de Madrid, se han vendido unas 3.000 arrobas á 15, 15,50, 16 y 17 pesetas una.

Trigos.—Continúa flojo el negocio triguero, porque la oferta es relativamente abundante y los compradores se muestran muy retraidos pa ra comprar.

Asimismo, la falta de material ferroviario sigue dificultando el negocio.

En el mercado de Valladolid se opera al detall à 76 y 77 reales fanega, y por partidas se hace algo alrededor de los 76,50 y 77.

Otras plazas cotizan: Rioseco, á 75 reales fanega; Arévalo, á 77; Medina del Campo, á 76 y Nava del Rey, á 77 78; Miranda de Ebro, á 70; Mota del Marqués, á 78; Tejares, á 74.

Los mercados aragoneses continúan dominados por la más completa paralización, pues cerradas la mayor parte de las fábricas, la demanda es casi nula en la región.

La plaza de Barcelona no da otra cotización que la del trigo candeal Castilla. de 44 á 47,50 pesetas los 100 kilos.

En la «Gaceta» del día 8 se publica una real orden del Ministerio de Fomento anunciando un concurso para la venta del trigo del Estado que existe en los depósitos de Alicante, conforme á las condiciones que en la misma se expresan, y no admitiéndose proposiciones inferiores á 45 pesetas el quintal métrico.

Harinas.—La venta de este artículo se encuentra muy paralizada, y los precios se resienten de tal situación. Valladolid cotiza por 100 kilos: harina selecta, á 60 pesetas; buenas, á 59; corrientes. á 58; segunda, buenas, á 57.

En Zaragoza: harina fuerza extra, de 66 á 67 pesetas los 100 kilos; blanca, de 63 á 64; segunda, fuerte, de 54 á 55; tercera; de 44 á 45.

En la plaza de Rioseco se cotiza: harinas extras superiores, á 57 pesetas los 100 kilos; primeras, buenas, á 56; segundas, de todo pan, á 54 pesetas.

Cebada.—Continúa la flojedad de los granos de pienso.

Valladolid ofrece à 42 reales fanega; Rioseco, à 43; Arévalo, à 43 y 44; Medina del Campo, à 40 y 42; Miranda del Ebro, à 40; Tejares, à 48. En Zaragoza se vende la cebada de huerta de 36 à 37 pesetas los 100 kilos; en Valencia, à 34,50, con envase usado; en Tarragona, à 37; en Sevilla, à 31, y en Santander, à 28,50 los 80 ki-

#### Labradores

comprad el...

Superfosfato de cal,

el nitrato de sosa,

y el azufre flor 1.2

A la casa PABLO ALVAREZ, pa-

seo del Prado, 50, MADRID.

Que vende siempre á más bajos pre-

Que vende siempre à más bajos precios que nadie. Esta casa está suministrando actual-

mente 5.000 toneladas de superfosfato y 3.500 de nitrato de sosa, á la Sociedad General Azucarera de España.

ALMACEN DE MADERAS, de Sixto Morales. Se venden en Soria toda clase de maderas y de dimensiones corrientes á precio reducido.

Se admiten encargos para medidas especiales. —6—

# Higiene pecuaria.

Relación de pueblos de esta provincia en cuyas ganaderins existen epizootias declaradas ofícialmente:

VIRUELA OVINA.—Espejón, Velilla de Same Esteban, La Revilla, Ledrado, Soto de San Esteban, La Olmeda, Rejas de San Esteban, Olmillos, Pedraja de San Esteban, Nomparedes, Vildé, Miño de San Esteban (variolizada), Gormaz, Aldea de San Esteban (variolizada), Valdenebro, Peñalba de San Esteban (variolizada), San Esteban de Gormaz, Torresuso, Osma, Quintanilla de Tres Barrios, Villasecas Bajeras, Valdan zo (variolizada), San Felices, Valduérteles, Alparrache, Ocenilla, Alcubilla del Marqués, Zamajón, El Enebral, Berzosa, Piquera de San Esteban y El Vallejo:

GLOSOPEDA.—Soria, San Esteban de Gormaz Montaves, Bordejé, Almazán, Covaleda, La Seca, Santervás de la Sierra, Cascajosa, Boñices, Valdemaluque Soto de San Esteban, Quintanilla de Tres Barrios, Rejas de San Esteban y Espejón.

MAL ROJO DEL CERDO.—Baraona, Retortillo, Alcubilla de las Peñas, Santa Cruz de Yanguas, Montuenga, Cabreriza, Iruecha, Alpanseque, Langa de Duero, Villasayas, San Esteban de Gormaz, y Rejas de San Esteban.

CARBUNCO SISTOMATICO.—Villaverde del Monte.

SARNA.—La Cuenca (cabras) y Quintana

SARNA.—La Cuenca (cabras) y Quintana Redonda (ovejas).

Encarezco á los señores Alcaldes de todas las localidades que aparecen con epizoquias declaradas, notifiquen esta circular, exigiendo la firma del enterado, á sus respectivos Inspectores de higiene pecuaria, á fin de recordarles el envío de los estados sanitarios mensuales á la Inspección provincial antes del día 10 de cada mes (apartado b del artículo 115 del Reglamento de epizootias), pues hay seguramente varias donde la epizootia que se limitaron á denunciar ya habrá desaparecido, y por su negligencia sigue incluyéndose en la precedente relación, sin que ello les preocupe, como tampoco á muchos Alcaldes.

Como á pesar de los continuos requerimientos, no obtenga el resultado apetecido, y dispuesto á exigir responsabilidades si se hiciese caso omiso de esta advertencia, se publicarán, en la misma fecha del próximo mes de Febrero, los nombres de los funcionarios que no cumplan con su deber, á cuyo efecto sirvales de apercibimiento esta circular.

En igual día del siguiente Marzo, serán suspensos temporalmente de empleo y sueldo los que permanezcan indiferentes, con arreglo á las atribuciones que me confiere el artículo 317 del expresado Reglamento.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y el de los aludí dos.

Soria 10 de Enero de 1922.—El Gobernador, Luis Posada Llera.

(Boletin oficial):

# La Gruz Roja, en Soria.

#### Por nuestros soldados.

En el tren de la tarde el viernes último, llegó á Soria el soldado repatriado Jorge Ciria Asensio, natural del pueblo de Alconaba, perteneciente al Regimiento de Cazadores de Segorve número 12.

Viene de Tetuán y ha estado hospitalizado en Cádiz como convaleciente de paludismo, trayendo un mes de permi-

so para reponerse.

Es de los que han luchado constantemente en la columna del general Castro, cayendo enfermo en Segangan.

Les dieron el socorro insignificante que á los soldados se les otorga, y menos mal que ha traído manta de viaje que le entregaron en su Regimiento.

Lo esperaban en la estación del ferroearril su padre que es guarda del monte «Cabezo» en el término de Soria v lo recibieron al apearse del tren los camilleros activos de la Cruz Roja Anacleto Pando y Ricardo Alonso con el Practicante Anacleto Pando, no pudiendo acudir el Presidente Pascual Pérez Rioja por tener que atender en aquellos momentos á las tareas del Noticiero del martes.

Como el padre del soldado manifestó el deseo de llevarlo cuanto antes á su casa, no quiso merendar en el Hotel

Brieva.

El Grupo de señoras auxiliadoras de nuestros soldados, le regaló un equipo completo de ropas interieres de las que ellas tan patrióticamente confecciona desde el principio de la venida de los soldades sorianos.

Por la Junta patriótica, también fué

socorrido.

#### El servicio de ayer lunes

No tan solo á los soldados trata de servir la Cruz Roja en Soria, sino realizar á la vez cuntos servicios humanita-

rios pueda.

Un labrador del pueblo de Adradas D. Manuel Jiménez Hernández solicitó de la Presidencia de la Cruz Roja, que teniendo un hijo de diecisiete años gravemente enfermo, se veia en el triste caso de traerlo al Hospital de Soria, y que para trasladarlo desde el tren al establecimiento benéfico, no contaba con medios adecuados porque el joven enfermo no podía tenerse en pie y vendría envuelto entre colchones.

Desde luego la Cruz Roja se puso á su disposición, y ayer los Camilleros activos Andrés y Conrado González; Ricardo Alonso, Anacleto y Patricio Pando y Ricardo Vallejo, situaron la mejor camilla que la institución posee, al pie del ferrocarril, y así colocado en ella, fué facil conducir al Hespital al infeliz joven Jacinto Jiménez Huerta que venía en estado de suma gravedad de la

enfermedad que sufre.

Nuestro activo compañero de Cruz Roja don Eduardo de la Pedraza, que venía de Madrid, desde Adradas también custodió al enfermo, dando á la Vez consuelo á su infortunado padre.

El servicio se realizó con todo cuidado y en el Hospital ingresó el joven Jacinto, al que vivamente deseamos que obtenga mejoría, siendo caso por desgracia, tan de suma gravedad.

# En la Patriótica.

El sábado último en la sesion que celebró la Junta patriótica provincial, se concedieron los socorros siguientes:

-Se concedió un socorro de 25 pese-Las y la pensión de 1,50 diarias al soldado de Soria, con residencia en el Cabezo, Jorge Ciria, que ha regresado de la campaña, enfermo de paludismo.

-A los padres del soldado de Quintanas Rubias de Abajo, Valentin Peña Rupérez, que ha fallecido en Melilla a consecuencia de las heridas que recibió en campaña, se le concede un socorro importante en 250 pesetas.

Fué dezestimada la instancia del Alcalde de Momblona, por entender la dunta que, á juzgar por las certificacio-

nos, el padre del cabo Luis García Maján, disfruta de buena situación económice y puede, por tanto, atender debidamente á la enfermedad que sufre dicho militar.

-Al soldado de Gravelinas, Vicente Lafuente Vallejo, natural de Suellacabras, con licencia por enfermo, se le concedieron 25 pesetas y el socorro diario de 1,50.

-De igual socorro disfrutará el soldado natural de Sotos del Burgo, Mariano Peza Mirón, que ha regresado á su pueblo, herido en campaña.

Se acordó comunicar á don Manuel Matamala, de Bordecoréx, que para conceder algún socorro á los padres del soldado de este pueblo desaparecido cuando los trágicos sucesos de Julio precisa remitir algún documento en el, que se justifique esa desaparición.

# Noticias

so of participation of the

La nevada de hoy en Soria, es de las clásicas, que ya se venía presintiendo con tiempo tan seco como el que venía reinando.

Estamos hoy rodeades de nieve en Soria y muchos pueblos de la provincia, pero para los campos como para la salud, de cuando en cuando no es malo que así nieve, que luego podrá de nuevo volver el mejor tiempo dominada la consabida «cuesta de enero» con agua abundante en los centros para la primavera y verano.

Y hoy es San Antón, la gallina pon.

En días como hoy, lo más sorianos, es acordarse de los menesterosos y hacer en bien suyo cuanto se pueda, celebrando que en nuestra histórica Ciudad no falten la Cocina Económica, la Cantina Escolar y el Ropero de lo pebres.

La veterana «Sociedad de socorros mútuos de obreros de Soria» celebró junta general anteayer domingo, y al fin se impuso el buen sentido y el más recto criterio en ella, de aprobar el acta de la sesión anterior, como en razón, verdad y justicia era natural y lógico que así sucediera pues la Directiva que cesaba cumplió de manera impecable con el Reglamento.

El acto de anteayer lo presidió el prestigioso asociado D. Manuel Manrique Jimeno, por segunda vez elegido para regir los fines de la Sociedad estando muy acertado, correcto y tolerante dentro del regimen mutual como todos sus dignos compañeres de Directiva y se tomaron los acuerdos que procedían, por lo que á la nueva Junta felicitamos cual socios y sorianos, siempre defensores de tan útil y prestigiosa Sociedad de nuestro querido pueblo.

En atenta comunicación, que le agradecemos, nos manifiesta el nuevo Primer Jeie de la Guardia civil de Soria señor don Andrés Serrano Fontecha, haber tomado posesión de su cargo, ofreciéndose en todo cuanto sea cooperar en relación con el servicio público, y del mismo modo á su digna Autoridad nos ofrecemos, mucho más, admiradores como siempre somos de la respetable Benemérita española.

En el tren de ayer llegó de Barcelona el Vigilante de Penales nuestro buen paisane y amigo don Gregorio Varea Gómez, que ha sido nombrado Jefe de la carcel de la villa de Agreda.

Sea bien venido y reciba nuestra afectuosa enhorabuena por su nuevo cargo.

Con atento E. L. M. del Administrador de Correos señor Sancho García, recibimos, dándole gracias por ello, un ejemplar de la «Tarifa para el servicio postal internacional y disposiciones puestas en vigor los Convenios», á todo lo cual en el número próximo con sumo gusto daremos publicidad.

† El viernes próximo, 20 del actual, á las nueve de la mañana en la iglesia de San Juan se celebrará una misa de segundo aniversario por el eterno descanso del estimado soriano D. Policarpo Gutierrez, hermano político de nuestro querido amigo y paisano D. Pedro Ucero Legaz, al cual la madre del finado señora doña Apolonia Lozano y hermanas doña Saturnina, doña Tomasa y doña Benita, reiteramos nuestro sincero pésame.

Descanse en paz el finado.

La empresa del Teatro principal de Soria, ha abierto un abono para trece funciones de Cine, que comenzarán el próximo sábado con la película en cuatro partes, de tanto interés como «La Mujer y la Ley» titulada La mascota del regimiento, siguiendo con El hombre de las tres caras y con la denominada El Rey de la Andalucia, en diez episodios.

El abono será: Por Platea con cinco entradas 52 pesetas. Palco con cinco entradas 45 pesetas. La Butaca 9 y la Delantera de anfiteatro, reservada, 8 pesetas.

# BANCO DE ARAGON

Casa Central, ZARAGOZA

SUCURSALES Huesca-Soria-Teruel,

Alcaniz-Barbastro-Cal ata y to Caspe . Dareca Egea de los Caballeres-Jaca-Tarazona grings coy Tortosa, 20 22

Capital: 10.000.000 de pesetas. Corresponsal en Soria del Banco Español

TAKTION!

del Rio de la Plata

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plaze con interés variable. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal á de valores.-Descuentos.-Giros sobre todas las plazas del mundo. - Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. - Descuentos de cupones. - Cartas de crédite para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

### SEGUROS

extransion deble newin - Page of significan

Se necesitan Inspectores productores en provincias, con buenas condiciones.

Escribir Apartado 106, Barcelona, indicando referencias. we se elec y sissess so commens ve at

ish abiccomb of chabs top referenced

#### Esquelar de legion (m. - or cobigrés en-Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA:

Pasado mañana jueves, como día 19, continuará en la iglesia de los Padres Franciscanos, á las seis de la tarde, el solemne Ejercicio á SAN JOSE como todos los meses, dedicado por una piadosa señora soriana, Authorit de Cerminieur Luminas de Cao

Visita diaria à Jesús Sacramentado.—Se celebra à las seis de la tarde en el templo de Santa Maria la Mayor. Casa casa sirve median y bredo mass barata,

Hora Santa. - Pasado mañana jueves á las seis de la tarde, se celebrará en la iglesia de San Juan de Rabanera.

# DE LA PROVINCIA

#### Sucesos del día. Intento de robo en una ermita.

El joven labrador Benito Ortega Ortega, vecino de la villa de Retortillo, al regiesar á las nueve de la noche conduciendo su ganado lanar al pueblo, observó que en la ermita llamada de la Virgen del Prado había una abertura de un metro de ancha en la pared de detrás del templo, lo que le hizo suponer se tratase de un robo, y lo avisó á la guardia civil del puesto.

La benemérita acudió á la ermita á la que ya habian acudido también el Párroco y Juez municipal, y observaron que en el Altar mayor habían sido golpeados varios sitios y abiertas las urnas sin saber con precisión del momento lo que pueda haber sido robado, siguiendo haciendose activas diligencias en depuración del hecho.

#### Una herida por riña entre mozos.

La guardia civil de Berlanga de Duero oyó gritos en la calle llamada de Pedro Carpintero y se personó en la casa de Antolin Valdenebro Abad, donde su hijo Miguel de veinte años de edad estaba herido de arma blanca, declarando que le había herido Constantino Miguel Molina de diecinueve años, al cual acompañaba también el mozo Lucinio Martinez Gallego, los cuales habían estado en el Casino de la Villa y disputaron á causa del juego de la lotería.

Al salir el primero del establecimiente Miguel, fué perseguido por les otros dos y junto á la puerta de su casa, el Constantino le dió la cuchillada en el pecho, que según dictamen médido es de pronóstico reservado.

El autor del hecho, después de realizarlo sepresentó con el ouchillo que llevaba, al Jefe de la Carcel quedando en el acto detenido.

#### Cadáver en el rio Revinuesa.

Ha sido hallado en el sitio llamado «Poza del plantio», el cadáver del vecino de la villa de Vinuesa Vicente Molina Royo, de cuarenta y cuatro años de edad.

Según declaración de su hija mayor Julia Molina Carretero, su padre se había ido de casa muy de madrugada diciendo que iba á hacer sus necesidades pero al no volver en todo el día lo avisó á las Autoridades, y resulta según el certificado médico, ser un suicidio.

#### Por amenazas en una reyerta.

En el pueblo de Barcones ha sido detenido Restituto Gonzalo Hergueta por haber tenido una reverta con su hermano político Jesús de Miguel y Miguel, al que amenazó de muerte con un cuchillo y huyó extramuros del pueblo, siendo hallado en el lugar llamado «Trascasas» donde le fué ocupada el arma, declarándose autor del hecho.

#### La crisis resuelta.

Evacuadas las consultas últimas de los señores Alcalá Zamora, conde de Bugallal y Gasset, el Rey llamó nuevamente al señor Maura.

El jefe del Gobierno dimisionario llegó á Palacio y à la salida, dijo à los periodistas que le rodearon, que su majestad el Rey se había dignado ratificarle la confianza, y que él había retirado á su vez, las dimisiones presentadas. Continua, añadió, ej mismo Gobierno, sin modificación alguna.

El Gobierno, queda, pues, constituído en la misma frma que cuando juró la vez anterior, ó sea así:

PRESIDENCIA: Maura. ESTADO: González Hontoria. GOBERNACIÓN: Conde de Coello. GRACIA Y JUSTICIA: Francos

Rodríguez. HACIENDA: Cambo. GUERRA: Cierva.

MARINA: Marqués de Cortina. FOMENTO: Maestre.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Silió. TRABAJO: Matos.

-Y ahora lo demás de cuanto conviene á España, vendrá... por aña--- Perque si bien continua srubib (Que así sea.) tend in all ornos es

#### CLINICA DENTAL domicilio de

#### Don Matías Cuevas dirigido por el opontólogo

# Don Alberto Ruiz García

Trabajos garantizados

Canalejas, 47-Teléfono n.º 110 (Frente al Comercio de don Sixto Morales) Los martes constantemente, en Almazán.

Y en BURGO DE OSMA los segundos sábado, domingo, y lunes de cada mes, en la fonda de la Viuda de Pinilla.

PARA SEMENTALES .- Se vendes excelentes morruecos Oxford merinos. Dirigirse al mayoral de la finca Prados Cabillos, San Lorenzo del Escorial (provincia de Madrid)

#### Y ANUNCIOS AV1505



ESTOY CURADO. - Esta es la afirmación de todos los que padecen de la hernia y que han llevado el nuevo M. Glase. 63 Bd Se-aparato sin resorte de M. Glase. bastopol

Paris. La contención radical suprime la hernia, y este es el resultado que M. GLASER obtiene siempre y el cual garantiza, además, por escrito.

A pesar de estar solicitado en todas partes, y accediendo á las instancias de este periódico, el eminente practico se ha dedicado al fin á visitarnos regularmente.

Por lo tanto, nunca aconsejaremos demasiado á las personas que padecen hernia á que vayan

á hacer el ensayo gratuito de sus aparatos enlas siguientes poblaciones.

Id pues todos á ver al eminente práctico á: MADRID, domingo 30 Octubre lunes 31 y martes 1.º de Noviembre desde 8 mañana hasta 9 noche Gran Hotel Peninsular, Principe 33. A SORIA jueves 10 de Noviembre, Hotel

del Comercioab Lamuan conditu V consulta A ALMAZAN viernes 11 Hotel del Comercio in o ropos (o v salazao 62 goralbasdo: A ARANDA DE DUERO sábado 12. Hote

A MADRID tos domingo 20, iunes 21, mer tes 22 y miércoles 23 Noviembre desde 8 mañana hasta 9 noche. Gran Hotel Peninsula r Principe 33.

Folleto franco contrademanda. Fajas ventrales para el relajamiento da cualquier organo.

# La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos Agentes en todas las provincias de

España, Francia y Portugal.

48 años de existencia. Seguros contra incendios

» contra la vida.

Subdirector of Social:100

#### DON RAFAEL ARJONA OFICINAS:

Canalejas núm. 22. SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA Sucesores de

#### Remigia García CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre à la dispesición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa a domicilio previo aviso.

# Elixir Estomacal

de Saiz de Carles (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las eince partes del mundo porque tonifica, ayuda las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ES TOMAGO E INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alter-

Lengthof Tolk Show 1967 1729

-Pues bien: el rey sabe lo que

-¿Y por qué lo sentís?

haciéndome traición.

no ha sucedido asi o o chimine

THE SEE A WASHINGTON ON THE PARTY

rey don Pedrostan automil

Siles Constant MODE MERED

-Nada he olvidado.

-Lo siento, monseñor.

dijistéis.

PRESIDENCIA:

(17) Hombre y Rey ¿cruel ó justiciero?

-Porque si bien continuaré siendo hospitalario en mi ca-

sa como lo fuí hasta hoy, me veré obligado á no ser franco,

-Es cierto, Juan Pascual, y esto sería verdaderamente

-Ruégoos, monseñor, que os dignéis explicar tál enigma

-Nada tan fácil: uns de vuestros huéspedes era el mismo

Si uno de les dos era don Pedro, exclamó Juans Pas-

- En el cuarto que os dí, solo había una cama; era, pues,

necesario que mis dos huéspedes durmiesen juntos, o que el

Ahora bien: cuando al siguiente día entré en vuestro cuar-

Desde aquel momento comprendí que vos eráis un gran se-

de más edad, ocupáse el lecho. - Brzeloeb Ronsid Alpine

nor, por más que no adiviné que fuéseis el rey mismo.

cual hincando su rodilla, el rey debía ser V. A.

infame si as cosas hubieran pasado tal como yo digo; pero

puesto que los caballeros que recibo, premian mi confianza

Cómo lo saberenco estrem col . - sull el agualrell ab livio mis con server . L

to para despertaros, vi que el más jeven estaba acostado, y

el más viejo dormía en una sillaum | es notan etans en contral andre la

nan:con estreñimiento, dilotación y úlcera de estómago, etc. Es antiseptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

#### PUBLICIDAD

Noticiero de Soria es el periódico bisemanal (aquí no hay diarios) más barato de la provincia.

La suscripción en Soria y la península, cuesta: ham a) - a angue sh aot.

Tres meses 1550 pesetas,

Seis meses, 3, y un añe, 4'99

Número suelto, 5 céntimos; atrasado 10. Extranjero doble precio.-Pago adelantado.

Inserción de anuncios. Se abonan según el texto- que lleven, breve o extenso, y en la plana que se deséen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados .= Por cada linea, se abonará 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción. = Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

También son de pago à una peseta linea, las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

### «Lasororiental»

Almacén de Coloniales y Fábricas de Chocolates y Jabones de

Pedro Llorente, Estudios, 4, Soria. Esta casa sirve mejor y vende más barato, que todas las Cooperativas y Sindicatos de Soriasy la provincia adelese es estrat el el sississe

il javen kammador Beniro Oriega Or-

is to introped on all ville of oursey and

regressit a las neuve de la noche condu-

servo que ou la armita hamada de la

Stutteds and sided obert ich men!

ab being al us gloss on orem an on

detras del mano, le-que le hiro sarpo-

I -log cois orlded revent and also no eup

Lidose activas diligendas en

file sing some

gribes each calle liamada de

some strong of marrogarile por langue at !

en daquella conversación de la c

# Humedad

en las construcciones y la infiltración de aguas, empleen el producto WATPROOF y sus derivados, impremeabilizantes de alto mérito.

Prospecto explicativo, informes y presupuestos gratis.

Deseamos Representante en esa provincia, bien introducido cerca de los Sres. Arquitectos y Contratistas de Obras.

Dirigirse: WATERPROOFING C.º S. A.-Ronda Universidad, 6, BARCELONA. leb abroup to our erbag un!

#### Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández &, Canivell y Compañía MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias: - Soria.

in this craw duty, ip that softanos, es about GUARNICIONERIA DE

# Prudencio Palacios

Plaza Mayor, número 11, Soria.

Se construyen toda clase de guarniciones de coche y carro, equipos de montar, equipos de viaje, vestiduras de coches y automóviles. Especialidad en toldos para carros.

En esta casa se vende la verdadera Grasa B Americana para coches y succeiera pues la Directiva ene cescha sorra

# Madrid.

#### Capital 100 millones de pts.

Federado con el Banco de San Sebastián. OFICINAS EN:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pampiona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela. Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

- Próxima apertura: Santander, Castellón de la Plana y otras de la come anima de

EL BANCO HISPANO AMERICANO ofrece à sus clientes cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Paris, Londres, Bruselas, Berlin, Nueva York, Buenos Aires, Valpariso etc. de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones, de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre fodas las plazas de España y del Extranjero. Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjeros.

Préstamos con garantia de tondos públicos ó valores de fácil realización. Giros, cheques nominativos, cartas de

crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras. Apertura de créditos simples ó documentarios por correo ó telégrafo.

Cuentas corrientes y de depósito en pesetas y moneda extranjera. Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias

de esta clase de Establecimientos y en especial cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles entre nuestra Nación y las de la América latina. Colas I isto destadas o L Oficinas en SORIA en sonside es

#### Canalejas 25 y 27, planta baja

HORAS DE CAJA, de diez á una, y de cuatro á cinco. Todos los días laborables.

Andelicia, en dier existatios.

# Tarjetas Postales entinem obsolos lob entino la setm**de Soria**. Il

circo en ostimat lo ne souscie

ne rebueren ar

Puente del río Duero. Museo Numantino (interior). Palacio de los Condes de

Gómara. Claustros de la Colegiata. Al mercado (tipo clásico de la tierra).

Excavaciones en las ruinas de Numancia.

Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna). Soportales del Collado: Detalle de los Claustros de San Juan del Duero. Orillas del río Duero.

San Saturio, patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita). Portada de San Nicolás (hoy

San Juan de Rabanera). Interior de la iglesia de San Juan del Duero.

Ermita de la Virgen del Mirón Detalle del pórtico de Santo Domingo.

La venta del ganado en la Feria. Ermita de San Saturio. Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.

Plaza de San Esteban en día de mercado. Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN de VENTA, sólamente, en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista general de Soria (doble

tamaño). O hosto por ses y intrate Queda prohibida su reproducción. 

AUTOMOVIL DIARIO desde Soria a Calahorra, pasando por Arnedo y Arnedillo. Magnifico y grande automovil en el que caben comodamente bastantes viajeros. Sa le de Soria todos los días á las nueve de la mañana y llega á Calahorra á las tres de la tarde. Al regreso sale de Calaborra á la once de la mañana y llega á Soria á las cinco de la tarde.

Los billetes se despachan en la administración, casa de Casto Hernández, plaza de Teatinos n.º 3, Soria. 

CASA DE VIAJEROS de Paulino Redondo, Calle de Numancia, 17 y 19, SORIA: D noissa el no enrillo enedia la and Internitional and internitional

ESQUELAS de defunción. Se imprimen en la imprenta de este periódico recibiéndose los encargos à cualquier hora de día ló de la noche. Los las nos neglistas

# lorge three terms are negressed to is

. Setz'), la na regionne an l'abe.

Medicinal y de Tocador, cura las enfermedades de

la piel.

Venta farmacias y droguerías